

Núm. 216

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de septiembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 50616

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

40641

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) de 30 de agosto de 2016 por la que se anuncia la licitación del servicio de prevención ajeno para las actividades relativas a las especialidades de Higiene Industrial y de Ergonomía y Psicosociología Aplicada, así como el apoyo a las restantes áreas del Servicio de Prevención de Riesgos Propio de la USC y la gestión de la coordinación de actividades empresariales con las empresas externas, expediente número 2016/CSEA1/000011.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Santiago de Compostela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Económica.
 - 2) Domicilio: Rúa Nova, 6 Casa da Balconada.
 - 3) Localidad y código postal: 15782 Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 811 263 881 811 260 881 811 261.
 - 5) Telefax: 881 811 366.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@usc.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.usc.es/contratacion.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 horas del 10 de octubre de 2016.
 - d) Número de expediente: 2016/CSEA1/000011.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servizos.
 - b) Descripción: Servicio de prevención ajeno para las actividades relativas a las especialidades de Higiene Industrial y de Ergonomía y Psicosociología Aplicada, así como el apoyo a las restantes áreas del Servicio de Prevención de Riesgos Propio de la USC y la gestión de la coordinación de actividades empresariales con las empresas externas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Campus de Santiago de Compostela y de Lugo.
 - 2) Localidad y código postal: 15782 Santiago de Compostela y 27002 Lugo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 01/01/2017 al 31/12/2018.
 - f) Admisión de prórroga: Si, anualmente, dos en total.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85147000.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4. Valor estimado del contrato: 782.792 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 391.396 euros. Importe total: 473.589,16 euros.

cve: BOE-B-2016-40641 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 216

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de septiembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 50617

- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 11.741,88 euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA no incluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 10 de octubre de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: USC Registro General.
 - 2) Domicilio: Praza do Obradoiro, s/n, o en Biblioteca Intercentros, polígono de Fingoi, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15782 Santiago de Compostela / 27002 Lugo.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: USC Sala de Juntas de la Casa de la Balconada.
 - b) Dirección: Rúa Nova, 6 Casa da Balconada.
 - c) Localidad y código postal: 15782 Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: 13:00 horas del 21 de octubre de 2016.
- 10. Gastos de publicidad: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de agosto de 2016.
- 12. Otras informaciones: Para este expediente no será necesario presentar el sobre B.

Santiago de Compostela, 30 de agosto de 2016.- El Rector, por delegación (Resolución rectoral de 22 de septiembre de 2015, DOG de 5 de octubre de 2015), el Gerente, por delegación de firma de 30 de junio de 2016, la Vicegerenta de Personal, Dulce María García Mella.

ID: A160060960-1